



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Manantay, 27 de mayo del 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 158 -2026-UGEL CP/AGP

Señores (as):

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL
CORONEL PORTILLO.

Presente. –

ASUNTO: Acciones para garantizar el cumplimiento de horas lectivas efectivas y la disponibilidad de locales para el Proceso Electoral 2026 - Segunda Vuelta.

REF : a) Memorando Múltiple N° 059-2026-GRU-DRE-D
b) Memorandum Múltiple N° 093-2026-UGEL-CP/AGP

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, en el marco de las normas vigentes que regulan el desarrollo del Año Escolar 2026, expresarles lo siguiente:

Con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio educativo y el cumplimiento de las horas lectivas efectivas ante la proximidad de la Segunda Vuelta del Proceso Electoral 2026, este despacho dispone que los directores de las Instituciones Educativas bajo nuestra jurisdicción adopten las siguientes medidas:

1. **Disponibilidad de Locales Escolares:** Los directores de las II.EE. designadas como locales de votación deben brindar todas las facilidades necesarias a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) para la entrega oportuna de los locales del 05 al 08 de junio del 2026. Se adjunta listado de IIEE que funcionarán como locales de votación.
2. **Garantía de horas Lectivas:** Los directores de las II.EE. que han sido designadas como locales de votación deberán garantizar la continuidad del servicio educativo y el cumplimiento de las horas lectivas efectivas. Para ello, deberán ajustar la calendarización y elaborar un plan de acción pedagógica que garantice el cumplimiento de los días lectivos de clases no desarrolladas y la **recuperación presencial de las horas efectivas de clases de los días viernes 05 de junio y lunes 08 de junio.**

Se recuerda que el incumplimiento de estas medidas genera responsabilidad administrativa según la normativa vigente.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima.



Atentamente,

Liliana Armas Sánchez
Mg. Educ. LILIANA ARMAS SÁNCHEZ
Directora de la Unidad de Gestión Educativa
Local Coronel Portillo

UGEL CP/LAS
AGPI/EKC
DMAB
ARCHIVO

LOCALES DE VOTACIÓN - EG 2026

PROVINCIA	DISTRITO	CCPP	NOMBRE LOCAL
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IEI 261 VICTORIA BARCIA BONIFATTI
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IE 290 LA CASITA DEL SABER
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IE INTEGRADA 473-64019 ABNER ALBERTO MONROY CACHAY
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IE 64020 LUIS ALBERTO SANCHEZ SANCHEZ
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IE 64693 JOSE OLAYA BALANDRA
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IE 65012 WILLIAN DYER AMPUDIA
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IEI 65100 - 481 FRAY MARTÍN
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IE 64058 CORONEL FAP VICTOR MANUEL MALDONADO BEGAZO
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IE 64016 EL ARENAL
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IE 64005 FRANCISCO BOLOGNESI
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IE 64803 LA FLORIDA
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IE 64035 AGROPECUARIO
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IE INTEGRADA 667 - 65178 HUGO CRUZ DOZA
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IEI 615 - 64042 BELLAVISTA
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IEI 232 NIÑO JESUS
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IE 65002 ANGELICA AURISTELA DAVILA ZEVALLOS
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IE EMBLEMATICA 64753 FAUSTINO MALDONADO
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IE PRIVADA ANTONIO RAIMONDI
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IEP SOLLERTIA
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IEI 479 64001 DANIEL ALCIDES CARRION
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IE 64004 MARGARITA AURORA AGUILAR ARISTA
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IE 64023 EL TREBOL
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IE COMERCIO N° 64
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IE EMBLEMATICA PEDRO PORTILLO SILVA
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IE LA INMACULADA
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IE 64006 JORGE CHÁVEZ
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IE 64011 SOR ANNETA DE JESÚS
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IE 64012 MIGUEL GRAU
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IE 65003 EX 1220
CORONEL PORTILLO	CALLERIA		IE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
CORONEL PORTILLO	CALLERIA	SANTO DOMINGO DE MASHANGAY	IE 64062 SANTO DOMINGO DE MASHANGAY
CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA		IE 64093 EDITA BRITO MAINAS
CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA		IE 64097 VICTOR PINEDO BARDALES
CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA		IEI 64863-509 MAY EP ELMER JAVIER URRELO CORREA
CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA		IE 64095 ELIAS AGUIRRE
CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA		IE 64567 MIRAFLORES

CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA	IE 65092 JUAN VALER SANDOVAL
CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA	IE HIPOLITO UNANUE
CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA	IE 468-64069 VILLA SELVA
CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA	IE 64353 749 HIPOLITO UNANUE
CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA	IEI 478-64975 HÚSARES DEL PERÚ
CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA	IE 64896-362 JOSÉ ABELARDO QUIÑONES GONZALES
CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA	ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA BILINGUE
CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA	IEI 234 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA	IE 65099 NUEVO AMANECEER
CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA	IE COLEGIO NACIONAL YARINACOCHA
CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA	IE 64096 YARINACOCHA
CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA	IE 477-64103 TENIENTE DIEGO FERRE SOSA
CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA	IE 64789 JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA	IE INDUSTRIAL 64865 ALFREDO VARGAS GUERRA
CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA	IE 64668 LA PERLA
CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA	IE 64102 NUEVA ESPERANZA DE PANAILLO
CORONEL PORTILLO	MASISEA	IE 64139
CORONEL PORTILLO	MASISEA	IE SECUNDARIA AGROPECUARIA PILOTO DE MASISEA
CORONEL PORTILLO	MASISEA	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO MASISEA
CORONEL PORTILLO	MASISEA	IE 64140
CORONEL PORTILLO	MASISEA	IE JOAQUIN CAPELLO
CORONEL PORTILLO	MASISEA	IE AGROPECUARIO LEONCIO PRADO - B
CORONEL PORTILLO	MASISEA	IE AGROPECUARIO CAIMITO - B
CORONEL PORTILLO	MASISEA	IE 64872-B
CORONEL PORTILLO	MASISEA	IE MANUEL ORNETA LAOS
CORONEL PORTILLO	MASISEA	IE AGROPECUARIO MIGUEL GRAU
CORONEL PORTILLO	MASISEA	IE INTEGRADA 64147 - ISLA LIBERTAD
CORONEL PORTILLO	MASISEA	IE INTEGRADA 64974 - MARIO VARGAS LLOSA
CORONEL PORTILLO	MASISEA	IE 65151 - B SAWETO
CORONEL PORTILLO	MASISEA	IE 64137 SANTA ROSA DE MASISEA
CORONEL PORTILLO	MASISEA	IE INTREGADA 65155 VILLA EL PESCADOR
CORONEL PORTILLO	MASISEA	IE 64350 - B PRIMARIA
CORONEL PORTILLO	MASISEA	IE 64154 - B - PRIMARIA
CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE	IE 64034 GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN
CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE	IE AGUSTO SALAZAR BONDY
CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE	IE INTEGRADA 64586 SANTA ROSA DE LIMA
CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE	IE 65172 REVERENDO PADRE JOSE IGNACIO AGUERRIZABAL
CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE	IE 64054 SANTA ELVITA

CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE		IE 64055 LA VICTORIA
CORONEL PORTILLO	IPARIA		IE MICAE LA BASTIDAS
CORONEL PORTILLO	IPARIA		IE 64153
CORONEL PORTILLO	IPARIA	CACO MACAYA	IE 64576 - B
CORONEL PORTILLO	IPARIA	COLONIA DEL CACO	INST. DE EDUC. SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO COLONIA DEL CACO
CORONEL PORTILLO	IPARIA	PUERTO BELEN	IE PUERTO BELEN-B
CORONEL PORTILLO	IPARIA	NUEVO SAN JUAN	IE 64546-B NUEVO SAN JUAN
CORONEL PORTILLO	IPARIA		IEI 274
CORONEL PORTILLO	IPARIA		IE 64548 - B VISTA ALEGRE
CORONEL PORTILLO	IPARIA	AMAQUIRIA	IE 64156 - B
CORONEL PORTILLO	IPARIA	NUEVO AHUAYPA	IE 64160 - B
CORONEL PORTILLO	IPARIA	FATIMA	IE 778-64651 - B FATIMA
CORONEL PORTILLO	IPARIA		IE JOSE GABRIEL CONDORCANQUI
CORONEL PORTILLO	IPARIA	CC.NN. NUEVA ALIANZA DE SHESHEA	IE 65226 - B NUEVA ALIANZA
CORONEL PORTILLO	NUEVA REQUENA		IE 64087 MIGUEL GRAU
CORONEL PORTILLO	NUEVA REQUENA		IE NUEVA REQUENA
CORONEL PORTILLO	NUEVA REQUENA		IE 508 NUEVA REQUENA
CORONEL PORTILLO	NUEVA REQUENA	ESPERANZA	IE INTEGRADO 64363 ESPERANZA
CORONEL PORTILLO	MANANTAY		IE 64031 NUESTRA SEÑORA DE LA MERCEDES
CORONEL PORTILLO	MANANTAY		IE 65058 LOS LIBERTADORES DE AMÉRICA
CORONEL PORTILLO	MANANTAY		IE JEC SAN FERNANDO
CORONEL PORTILLO	MANANTAY		IEI 461 ROCA FUERTE
CORONEL PORTILLO	MANANTAY		IE 64040 JOSÉ ABELARDO QUIÑONES GONZALES
CORONEL PORTILLO	MANANTAY		IE 65101 ENCARNACION VILLACORTA PEÑA
CORONEL PORTILLO	MANANTAY		IE 65139 LA PAZ MONSEÑOR JUAN LUIS MARTIN BISSON
CORONEL PORTILLO	MANANTAY		IE 64912 MY EP MARKO EMILIO JARA SCHENONE
CORONEL PORTILLO	MANANTAY		IE INTEGRADA 64053 RVDO PADRE ISIDRO SALVADOR GUTIÉRREZ
CORONEL PORTILLO	MANANTAY		IE 65044 VILLA EL SALVADOR
CORONEL PORTILLO	MANANTAY		IE 65171 STELLA MAZZAROLO
CORONEL PORTILLO	MANANTAY		IE 65102 IVONIS MAZZAROLO
CORONEL PORTILLO	MANANTAY		IE 64911 OSWALDO LIMA RUIZ
CORONEL PORTILLO	MANANTAY		IE INTEGRADA 480-64935 RICARDO BENTIN GRANDE
CORONEL PORTILLO	MANANTAY		IEI 375 JESUS DE NAZARETH



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MEMORANDO MULT. N° 059 -2026-GRU-DRE-D.

SEÑORES:

- Mg. Educ. LILIANA ARMAS SANCHEZ**
Directora de la UGEL de Coronel Portillo
 - Dr. Educ. RAFAEL LOPEZ NAPAN**
Director de la UGEL de Padre Abad
 - Mg. Educ. MARIBEL AGAPITO GUEVARA**
Directora de la UGEL Atalaya
 - Mg. Educ. MAUN PAULINO GOMEZ DE LA CRUZ**
Director de la UGEL Purús
- Presente. -**

DM

MINISTERIO DE EDUCACION
UGEL CORONEL PORTILLO
MESA DE PARTES

21 MAY 2026

REG. N°: 021579

HORA: 9:45 FIRMA: _____

ASUNTO : SE DERIVA DOCUMENTO.

REF. : OFICIO. MULT. N°00030-2026-MINEDU/VMGI-DIGC.
EXP. N°005634-2026-DREU.

FECHA : Pucallpa, 19 de mayo de 2026.

Mediante el presente, se hace de su conocimiento el documento de la referencia sobre " PRECISIONES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DIAS LECTIVOS Y DE LAS HORAS EFECTIVAS DE LAS CLASES DURANTE LA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL 2026". Se adjunta el documento de la referencia con (03) folios.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
 DE CORONEL PORTILLO
 AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
RECIBIDO

21 MAY 2026

N° REG: 3421

HORA: 3:24 PM FIRMA: _____



[Signature]
 Lic Educ Noja Delgado Diaz
 DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACION DE UCAYALI

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
 DE CORONEL PORTILLO
ORGANO DE DIRECCION

21 MAY 2026

RECEPCION

REG. N° _____ HORA: 12:26 FIRMA: _____

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ORGANO DE DIRECCION
PROVEIDO

21 MAY 2026

Pase a: AGP

Para: Acciones

Fecha: 21.05.26 Firma: _____

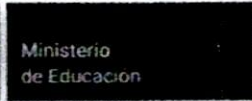
DREU/ND
 Sect/Mah
 UGELES
 Archivo

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
 AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
PROVEIDO

PASE A: *[Signature]* AGP

PARA: *[Signature]*

Av. Sáenz Peña N° 220 Pucallpa - Perú
 57-1433 Telefax 57-2236 E-mail: dreucayali_2@hotmail.com



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 18 de mayo de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00030-2026-MINEDU/VMGI-DIGC

Señores
DIRECTORES/GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN
DIRECTORES DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

Presente. -

Asunto: PRECISIONES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DÍAS LECTIVOS Y DE LAS HORAS EFECTIVAS DE CLASE DURANTE LA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL 2026.

Referencia: a) Oficio Múltiple N.º 00025-2026-MINEDU/VMGI-DIGC
b) Oficio N.º 000238-2026-JN/ONPE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en el marco de la segunda vuelta de las Elecciones Generales, a realizarse el 07 de junio de 2026, respecto de la cual la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) ha solicitado la colaboración del Ministerio de Educación para la disponibilidad de las instituciones educativas (IIEE) que serán utilizadas como locales de votación. Al respecto, las IIEE identificadas para dicho propósito deberán ponerse a disposición exclusiva de la ONPE del 05 al 08 de junio de 2026.

Al respecto, en ejercicio de las competencias de las instancias de gestión educativa descentralizada (DRE/GRE/UGEL/IE), corresponde adoptar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los días lectivos y la recuperación de las horas efectivas de clase no desarrolladas los días viernes 05 y lunes 08 de junio de 2026, conforme a las siguientes precisiones:

1. Disponer que las IIEE de su ámbito jurisdiccional ajusten su calendarización y elaboren un plan de acción pedagógica que garantice el cumplimiento de los días lectivos y la **recuperación presencial** de las horas efectivas de clase.
2. Ejecutar acciones de supervisión y monitoreo orientadas a verificar el cumplimiento de las medidas adoptadas por las instituciones educativas, asegurando que las acciones de **recuperación presencial** de las horas efectivas de clase se desarrollen con la asistencia de los servidores de la IE y de los estudiantes.

Las DRE/GRE y las UGEL podrán emitir precisiones complementarias, en el marco de sus competencias y atendiendo a las características y necesidades de su ámbito territorial, con el fin de asegurar el cumplimiento de los días lectivos y las horas efectivas de clase, de manera presencial.

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0470230 CLAVE: C449AE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIERREZ

Director General de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

cc: DIGEGED

(ICONTRERAST)



FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

QUINTANILLA GUTIERREZ
Luis Alberto FAU
20131370999 Inad

DIRECTOR GENERAL DE
CALIDAD DE LA GESTIÓN
ESCOLAR

En señal de conformidad

2026/05/18 16:59:33

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269. Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autografía de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0470230 CLAVE: C449AE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Per
T: (511)615 5800



PERU

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 18 de mayo de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00025-2026-MINEDU/VMGI-DIGC

Señores
**DIRECTORES/GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN
DIRECTORES DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**

Presente. -

Asunto: DISPONIBILIDAD DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL 2026.

Referencia: Oficio N.º 000238-2026-JN/ONPE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en el marco de la segunda vuelta de las Elecciones Generales, a realizarse el 07 de junio de 2026, respecto de la cual la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) ha solicitado la colaboración del Ministerio de Educación para la disponibilidad de las instituciones educativas (IIEE) que serán utilizadas como locales de votación. Al respecto, las IIEE identificadas para dicho propósito deberán ponerse a disposición exclusiva de la ONPE del 05 al 08 de junio de 2026. En consecuencia, corresponde a los directores de las IIEE realizar la entrega oportuna de los locales escolares, brindando las facilidades necesarias para el adecuado desarrollo del proceso electoral.

La relación de instituciones educativas consideradas como locales de votación se encuentra disponible en el siguiente enlace: [RELACIÓN DE IIEE PROCESO ELECTORAL 2026 SEGUNDA VUELTA](#)

Asimismo, las DRE y UGEL, en el ejercicio de sus competencias de seguimiento y supervisión, deberán recordar a los directores de las IIEE asignadas como locales de votación la obligación de verificar que dichos locales sean devueltos por la ONPE, tras la jornada electoral, en las mismas condiciones en que fueron cedidos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

QUINTANILLA GUTIERREZ
Firmado Digitalmente
LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIERREZ
Director General de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

cc: DIGEGED



EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0470230 CLAVE: F7C5F2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

